



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N° 126/91

VISTO

lo dispuesto por la Resolución HCD N° 195/91 en su artículo 2°, en el sentido de otorgar un subsidio al señor Carlos Antuña para atender la compra de dos sistemas de computación AT y una impresora, destinada a la Secretaría del H.C.D. y Dpto. Egresados, y a los alumnos de las Licenciaturas y de los Profesorados; y

CONSIDERANDO

que se han efectuado los trámites reglamentarios a través de lo actuado por expediente N° 03-91-7610;

lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación;

que se cuenta con recursos en el Inciso 31, Fondo Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

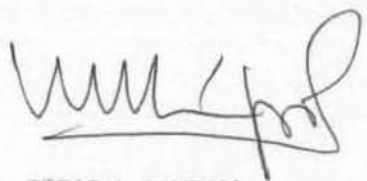
ARTICULO 1°: Adjudicar a la Empresa TALO, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, la provisión de dos equipos de computación AT, y una Impresora de 132 columnas, por menor precio y por adecuarse sus características y calidades a lo solicitado.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso, que asciende a AUSTRALES VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL, en las partidas que correspondan, con cargo al Fondo Universitario del corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de diciembre de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO